

ALTA CON CARGO Y CON CARENCIAS

1. Copia de DNI del nieto/a a incorporar.
2. Ficha Afiliatoria con datos del familiar a incorporar (si la afiliación es simultánea a la del titular) o Solicitud para agregar/renovar familiares (si la afiliación es posterior a la del titular), completas y suscriptas por el/la Afiliado/a Obligatorio/a Directo/a.
3. Copia de Libretas de Familia del titular y de su hijo/a o Actas de nacimiento del hijo/a del titular y del nieto/a con una fecha de expedición no mayor a treinta días corridos.
4. De corresponder: Planilla “Cobertura de prestaciones-Periodos de carencias-Habilitación progresiva de cobertura” y planilla “Periodos de carencia odontológica” suscriptas por el postulante de el/la nieto/a de el/la Afiliado/a Obligatorio/a Directo.

Contacto

